

No. 4 pesetas
Semestre. 2 —
Trimestre. 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA: 26 Y 28 PRA!!

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 137

Año IV

Guadalajara: Sábado 25 de Junio de 1910

Los informes del Tribunal Supremo

Por iniciativa de los liberales y como transacción entre ellos y el Gobierno del Sr. Maura, para que cesase el retraimiento en que aquellos se habían colocado al principio de las pasadas Cortes, se introdujo en nuestra legislación electoral la novedad de encargar al Tribunal Supremo de Justicia del examen de los expedientes electorales en que existan protestas, para que proponga al Congreso de los Diputados lo que, en cada caso, estime en justicia.

Error grande del partido liberal fué esta innovación, aceptada por el conservador a la fuerza, para que cesase un estado anormal en que aquellos se habían colocado, que entonces todo lo esperaban de la rectitud, jamás puesta en duda, del más alto Tribunal de la Nación.

Se celebran las primeras elecciones de Diputados a Cortes el día 8 de Mayo último, elecciones que sinceramente reconocemos no han sido mejores ni peores que las anteriores, y cuando el Tribunal Supremo cumple la misión que se le ha encargado, surgen las censuras, encubiertas primero, y a estas horas públicas.

Mientras tanto, el Gobierno que hace? Su primera obligación, si quiere que el Tribunal donde reside la garantía de todos no se desprestige, es la de mantener íntegramente sus informes, imponerse a la ya rebelde mayoría, haber cuestión de Gabinete que sus dictámenes sean aprobados sin variación alguna y no consentir que los de su partido censuren y acusen al Supremo, y si cree conveniente o estima necesaria la reforma de la ley en este punto, que vaya a ella con resolución.

Esto haría un partido con conciencia de sus más elementales deberes.

¿Qué hace el Gobierno del Sr. Canalejas? Todo lo contrario. Gran pena nos ha causado la nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado el domingo último; nota donde no se tiene el valor, ni de afirmar rotundamente que se está dispuesto a mantener los informes, ni que se va a ir contra ellos, y donde se acuerda autorizar a determinados elementos políticos para que, en unión de los candidatos que consideren hollado su derecho (por el Tribunal Supremo) puedan aportar nuevas pruebas que sirvan para aclarar la verdad electoral en los informes dudosos.

Es decir, que el Gobierno entiende que hay candidatos cuyo derecho ha sido hollado por el Tribunal Supremo; que hay informes de éste que son dudosos, y que para justificar el día de mañana la desaprobación por la Cámara (donde él cuenta con mayoría) de alguno de esos informes, se admitirán y se estimarán cuantas pruebas se presenten al mes y medio de veri-

ficadas las elecciones; pruebas que si existían debían haberse llevado al Tribunal encargado de juzgar en el plazo señalado y que si no existían entonces, es que son pruebas amañadas ahora en vista de las resoluciones adoptadas.

Esto no es serio, esto redundará en desprestigio de todos, del Tribunal Supremo en primer lugar, porque el vulgo no verá más, si no se aprueban íntegramente sus informes, que no ha hecho justicia y que si esto ha sucedido donde sus fallos estaban sujetos a una especie de apelación, qué cosas no sucederán en los asuntos civiles y criminales donde aquella no cabe.

Por este camino no sabemos donde vamos a parar. Pocas instituciones teníamos que conservasen íntegros sus prestigios, gracias a los liberales, que inconscientemente todo lo trastornan, vamos a mermar los de la Administración de justicia en su más alta representación.

CRÓNICA POLÍTICA

Continúan los comentarios al discurso de la Corona, entablándose discusiones apasionadas, sobre la suerte que correrán las ofertas que en él se hacen.

Como completo lo es en verdad, pues abarca una serie de problemas, alguno, como el de pensiones a los inválidos del trabajo que es evidente no podrá llevarse a la práctica.

Una transformación total de la instrucción pública, base de toda cultura y, por consiguiente, de toda prosperidad; una nueva fórmula de tributación que armonice las cargas públicas con los recursos contributivos de los ciudadanos; un gran abarreamiento de la justicia, que la ponga al alcance de todas las manos; un amplísimo crédito para que la marina y el ejército disfruten de un material que los haga formidables; una legislación obrera como para si quisieran los pueblos más adelantados, con contrato de trabajo, inspección de viveres y viviendas, reglamentación de jornadas, cajas de previsión, seguro obligatorio y pensiones a los inválidos del trabajo.

Pero hay que convenir que aparte la cuestión clerical, que el Gobierno pone en boca del Monarca, el documento viene a aumentar el número de los similares, siendo una página más de nuestra literatura oficial, para ser archivada.

Los mensajes del Jefe del Estado son documentos importantísimos donde son fehacientes, donde marcan un rumbo, una orientación verdadera, un programa concreto a realizar en breve plazo, como ocurrió con el sensacional discurso del Rey Eduardo en Westminster, leído hace poco más de un par de meses y en el cual el hondísimo pleito que divide a Inglaterra se juzgaba y de hecho se fallaba, en medio de la expectación universal.

Pero aquí, donde las promesas se hacen indefinidas y sistemáticamente, a reserva de no cumplirlas y sin que nadie piense en recordarlas, esos rosarios de ofertas no obligan a nada, ni pueden ya alucinar.

El discurso de Maura es digno por todos conceptos, del más sincero aplauso.

Sus planes parlamentarios, sus líneas de conducta, sus recuerdos sobrios y severos de la crisis de Octubre, y de las ofertas de auxilio parlamentario que la siguieron a pesar de la forma inusitada en que aquel acontecimiento político se desarrolló y en que las relaciones de ambos partidos quedaron, por efecto de ello, planteadas, todo eso constituye una exposición autorizada de un instante interesantísimo de la historia contemporánea y un rumbo firme y definitivo, de la conducta de corrección y dignidad que esa poderosa falange de más de un centenar de diputados se dispone en el Parlamento a observar.

Pero la nota interesante, es la de que el partido conservador se dispone en esta nueva etapa a continuar con la doctrina sana y noblemente constitucional que enunciaba Cánovas al decir que la misión de su partido consistía en implantar en el poder las leyes que en la oposición habían combatido en forma doctrinal.

En los últimos tiempos de la Regencia y primeros del actual reinado, no podía aplicarse este aforismo; porque lejos de tener los conservadores que aplicar reformas liberales, fueron ellos exclusivamente los que las plantearon.

Ahora Canalejas, promete avanzar en el camino de la democracia. Ya lo veremos, pero consiste la afirmación de Maura, de que respetará en el poder las leyes que en las oposiciones combatió doctrinalmente.

Sección literaria

Nacer de pie

Ese dicho vulgar tiene exacta comprobación en la vida, como aquel otro de: «Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados».

Lo del «sino de las criaturas» tampoco es una palabra vana, y el fatalismo árabe, no por ser una teoría cómoda deja de encerrar una verdad desconsoladora.

«Lo que ha de ser, escrito está» y vanos serán los esfuerzos del hombre para oponerse a su destino.

Que hay hombres de una suerte loca a los cuales todo les sale bien, y otros de tan mala sombra que los negocios más claros y sencillos se estropean en sus manos es innegable y lo estamos viendo todos los días.

El éxito satisfactorio no siempre significa talento; la suerte, lo determina en la mayoría de los casos, sin que la inteligencia intervenga para nada en el modo de conseguirlo: es acertar con el premio gordo de la lotería.

Algunas veces es insolente e insultante la suerte de algunas personas.

El hecho que me sugiere estas reflexiones, y que voy a referir aquí parece cuento. Nada más cierto, sin embargo: tengo yo un amigo, vamos al decir (porque eso de la amistad es más convencional que el teatro fantástico) para el cual parece inventada la frasecilla «Nacer de pie».

De pie ha nacido, sin duda, el tal D. Sisebuto.

En ley de verdad, este hombre ayuda a su buena suerte con una actividad febril y cierto despejo natural no exento de suspicacia y de malicia; pero ¡caramba! que hay muchos tan activos e inteligentes como él, y acaso más, que jamás consiguen clavar la rueda de fortuna, y algunos que, si van al mar por agua salada, las móviles ondas se tornan dulces de repente—valga la exageración.

Pero vengamos al hecho que motiva es-

tas líneas. Un día (hace ya muchos años) leyó D. Sisebuto la noticia de que en tal población (una capital de provincia) se sacaba a pública subasta, con tales y cuales condiciones, llevar el agua desde el pueblo de N. a la citada ciudad.

Sin encomendarse a Dios ni al diablo, nuestro hombre tomó el tren y se plantó en la ciudad aludida, presentando un pliego con la fianza estipulada y haciendo sus proposiciones.

D. Sisebuto estaba inquieto por la competencia que pudieran hacerle en un negocio que consideraba bueno, y claro, sobre todo.

Llegó el día de la subasta, y cuál no fué el regocijo de D. Sisebuto al ver que nadie le hacía la competencia y que solo se había presentado un pliego: el suyo.

Dicho se está que se le adjudicó tranquilamente la contrata de llevar el agua desde el pueblo de N. a la ciudad de Tal, en tales cuales condiciones.

Cuando D. Sisebuto se retiraba a su alojamiento, vencedor y satisfecho, le salieron al paso algunos hijos de la población, con los cuales entabló el diálogo siguiente:

Uno.—Usted dispense, señor, pero quisiera hacerle una pregunta.

D. Sisebuto.—Tendré mucho gusto en satisfacer su curiosidad.

Uno.—¿No le chocea que no se haya presentado nadie más que usted a la subasta?

D. Sisebuto.—No, señor; no me chocea, en España «somos» muy apáticos, y la mayoría de las personas ricas prefieren cobrar la renta del capital sin exponerse a los azares del negocio.

Otro.—Aquí es otro el motivo. La contrata es ruinosa, y por eso no se ha presentado nadie a disputarle a usted ese negocio en el cual se han de perder «infaliblemente» de sesenta a ochenta mil duros.

D. Sisebuto.—(Con los pelos de punta). ¿Qué me dice usted? ¿Cómo puede ser eso?

Uno.—Es muy sencillo. Lo más cerca que están las canteras de donde tiene usted que traer la piedra que necesita, es a cuatro leguas de aquí.

D. Sisebuto.—¡Cómo! ¿a cuatro leguas? Yo creí que aquí mismo.

Otro.—Ese ha sido su error.

Uno.—Con números se le demuestra ahora mismo, matemáticamente, lo malo, lo remotamente malo del negocio.

Con efecto, aquellos caritativos indígenas que a tiempo pudieron avisar a D. Sisebuto del riesgo que corría, y que no obstante asistieron impasibles al sacrificio, le demostraron con la elocuencia de los números lo que habían tan rotundamente afirmado: que la pérdida era cierta y enorme.

Los jornales de los canteros, el acarreo de la piedra, labrar la misma, etc., etc., sumaba tanto.

D. Sisebuto vio con siniestra claridad cuanto le decían, y estuvo a punto de desmayarse.

Cuando le hubieron clavado el dardo, desaparecieron aquellos importunos transeúntes, satisfechos de su misión.

«Bruto de mí!»—decía D. Sisebuto.—Me debí escamar al verme solo en la subasta. Mas en segunda pensó:—¿Y de qué me hubiera servido escamarme, si había presentado el pliego? Lo que debí hacer fue venir antes, buscar noticias, buscar antecedentes, orientarme, en fin, antes de entregar a ciegas una fianza tan respetable.

«Dios mío! ¿Qué va a ser de mí?»

D. Sisebuto no comió en dos días ni durmió en dos noches.

Si abandonaba el negocio, perdía la fianza; y si lo emprendía, perdería mucho más. ¿Qué hacer?—A trabajar—se dijo por fin.

—Siempre habrá tiempo de dejarlo.

Realmente, ese era el partido más racional.

El era un luchador inflexible y le parecía depresivo de su dignidad sucumbir en aque-

Ha ocasión sin haber luchado, tentando todos los medios, apurando todos los recursos. Lo primero que se le ocurrió, en medio de su desesperación, fué una puerilidad infantil. Acudir á la Corporación oficial, que á sabiendas había dado forma á tan desastroso negocio, en demanda de una reforma en el pliego de condiciones.

Le oyeron con desdeñosa compasión mezclada de extrañeza, se burlaron de él donosamente y acabaron por decirle como nota final de la entrevista: «Eso, haberlo visto antes.»

Y como D. Sisebuto había pecado de imprevisor, comprendió la lógica de observación tan juiciosa y hubo de resignarse con su suerte; que por esta vez le pareció malísima.

Cuatro ó cinco días después de aquel en que se verificó la subasta, dispuso nuestro hombre que comenzaran las obras del canal y de los depósitos, puesto que no había otro remedio; pero con la secreta intención de apelar á cualquier remedio heroico cuando viera el pleito completamente perdido.

Trazado el primero y más grande de los depósitos, se dió principio á la excavación, y... ¿qué dirán los lectores que se encontró á poco más de medio metro de profundidad? ¡Rocal ¡roca viva! ¡Si no podía fallar!

Pensar que se hubiera eclipsado la estrella de D. Sisebuto, era pensar un desatino.

En el trazado de los otros depósitos ocurrió lo que en el primero, dieron con la piedra casi á flor de tierra; y como aquel terreno era ya suyo, según una de las cláusulas del contrato, suya era también la piedra que allí había.

Resultado: que D. Sisebuto encontró allí mismo cuanta piedra necesitaba y mucha más, que vendió á buen precio, y que, lo que para otro hubiera sido una ruina, fué para él un negocio magnífico.

Porque otro, seguramente, no encuentra allí la piedra, bien porque le hubieran marcado los depósitos en otro sitio; ó por otra razón cualquiera; pero no la encuentra.

En lugar de perder sesenta ú ochenta mil duros, como le habían demostrado con números, ganó mucho más y tuvo ocasión de vengarse, burlándose de los que tan mal se le habían dado el día de la subasta.

Nació de pie y de pie sigue. Y que le entren moscas á D. Sisebuto.

Francisco Florez Garcia.

A paso de carga

Para LA UNIÓN

No extrañe usted el título amigo Sacristán: Me he contaminado y escribo á paso de carga porque me voy. No quiero decir con esto que la rapidez de la marcha demuestre alegría. Al contrario significa la precipitación la permanencia en esta admirable población hasta última hora. Por eso corro para alcanzar el tren! ¿Si me habré entretenido á gusto?

Pero me he contaminado por que la vida en Guadalajara es de una movilidad asombrosa. Vea usted la Concordia por las noches. Las parejas amorosas van muy deprisa. Se ama á paso de carga.

Pase usted por la calle Mayor durante el día verá usted los forasteros corriendo de un lado para otro; las cuadrillas de segadores que pasan como una exhalación; los vecinos de la capital que á marchas forzadas huyen del polvo de los derribos; que estos se hacen á la carrera como si quisieran abrir portillos para que el aire refresque sus secas y calcinadas calles; que los coladores que por mangas de riego tiene el Ayuntamiento están horadados para que el agua salga con mayor rapidez; que el reloj municipal avanza más que ninguno en el mundo como su colega el de la estación; que las gentes se saludan casi con vértigo; que las muchachas huyen del piropeo como asustadas; que los jovencitos se refugian donde pueden á la carrera para huir de sí mismos ó del calor; que los coches arrancan como si las caballerías estuviesen locas; ¡en fin!, que Guadalajara está poseída del vértigo.

A paso de carga desfilan los estudiantes ante los tribunales y á paso de carga aligerados del peso del saber depositado ante ellos ó para ocultar las frágiles pero pesadimas calabazas, regresan á sus lares.

A paso de carga se come, se vive y se muere. ¿Qué es esto? ¿Un hormiguero ó una colmena?

Ni lo uno ni lo otro á mi entender. Es el tedio que consume á esta juventud reflexiva pero tétrica. Es el exceso de formalidad precoz y el afán de buscar un esparcimiento que no existe.

Es el deseo de encontrar algo que alegre, que distraiga.

Por eso la vida es rápida, fatigosa, cansada. Falta el estímulo para la *causerie*; falta la base para la alegría.

Los jóvenes caminan al lado de sus futuras serietes, estirados; ellas ajustan su paso al que emplean los batallones de cazadores y nadie ríe. No se dá pretexto por parte de ellos á que anime los rostros bellísimos de las muchachas, esas sonrisas que prestanle una cara bonita, esa movilidad exquisita en la que lucen sus galas blanquísimas dentaduras, el brillo incandescente de preciosos ojos y la contracción animada de músculos incomparables de sus rostros.

Ya ve usted que á paso de carga he escrito, á paso de carga me voy y ¡ojalá pudiera regresar á paso de carga.

Y basta que ya me pongo cargante.

Lorenzo Sánchez Silva.

Asuntos municipales

El cronista penetra en el salón sin ser visto de nadie. Obedeciendo la ley de la Metempsicosis, el cronista deja su figura humana, para convertirse en insecto alado; de un vuelo se coloca en la americana del Alcalde, y allí permanece, con permiso de su excelencia.

El salón donde se celebra la sesión, incapaz para contener el inmenso público, — todo elemento obrero — que acude á la casa Concejal. ¿Que ocurrirá? El auditorio vaticinaba *grand bruit*, que decimos nosotros los franceses; en sus rostros reflejábanse el deseo de ver cómo los señores Concejales se tiraban los trastos á la tete.

La lectura del acta fué pesadita; los municipales que hablaron lo hicieron pródigamente, provocando el sueño el ruido isórono del que lee un escrito con repeticiones de consonantes que crispan los nervios ¡oh, el Arte!

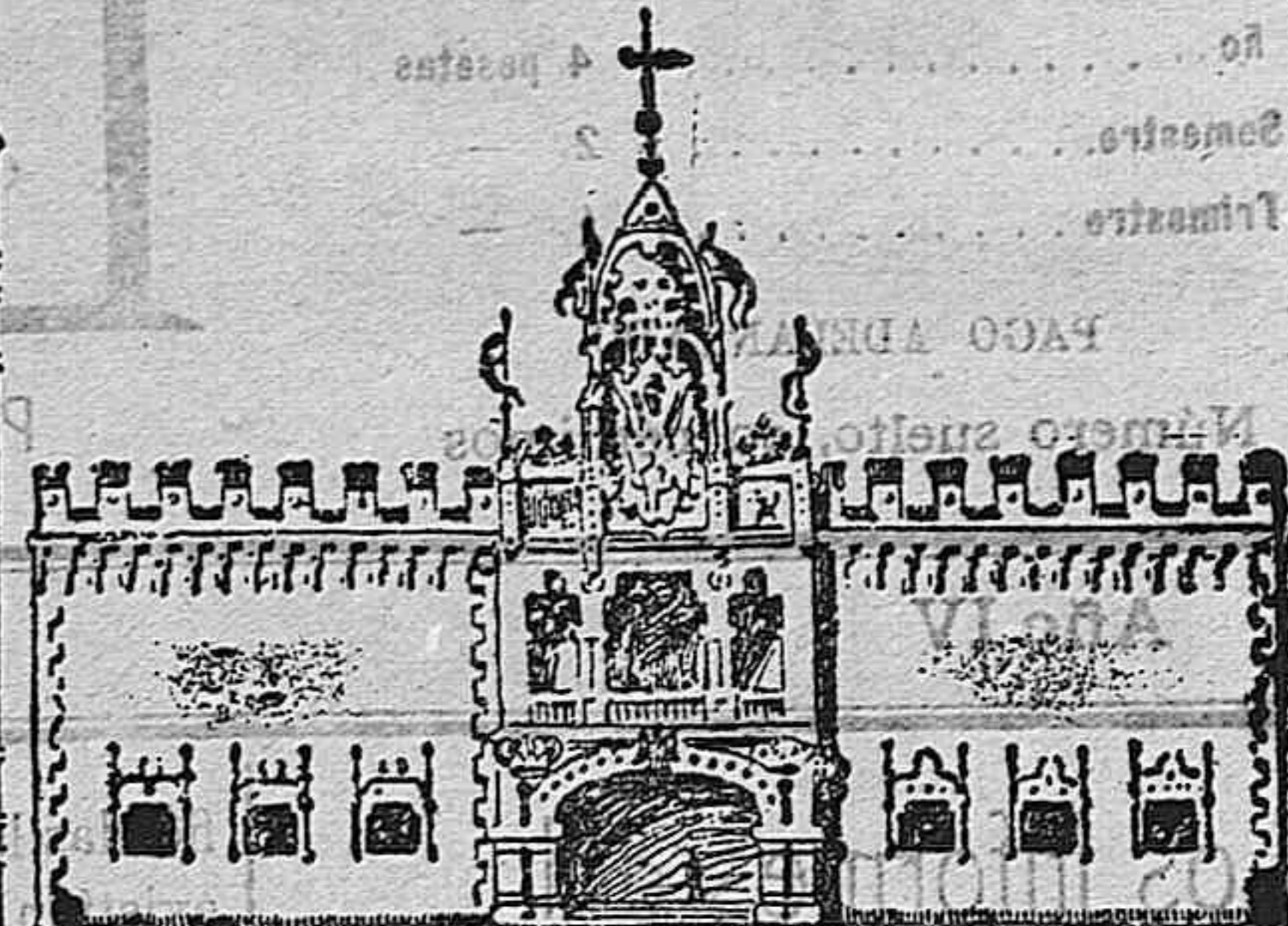
¿Que no le parece bien al Sr. Martín aprobar el acta sin antes aclarar un punto que según rumores está claro y con luz meridiana? Muy bien; tras un *picadillo* hecho por este concejal y los Sres. Diges, Pedromingo y Presidente, queda convenido por el Ayuntamiento, esclarecer en sesión secreta, el mencionado punto, que guarda relación con un edil de la mayoría liberal, no presente en la sesión y que tanto se esforzó porque prevaleciera una moción estableciendo el cambio de hora de sacrificio de reses en el matadero municipal.

Las *masas*, aunque sonriendo metafólicamente, demuestran en su semblante un dejo de descontento, porque ha de ser secreto lo que desean sea público. (Contratiempos!...)

Los asuntos que se tratan nos importan poco: son de puro formulismo, de mero trámite; mociones kilométricas, solicitudes que suelen herir la Gramática, informes de sabor anticuado, etc., etc. Algo se discute. El señor Diges hace gala ó *gola* de parlamentarismo, enardeciéndose al ver la sala reboante de público, su fuerte. El señor Martín se lamenta de la ausencia del teniente tercero de alcalde, porque le priva de hacer algunas preguntas referentes á obras realizadas en un edificio, sin dirección facultativa, que antes por la misma autoridad fueron



D. Javier Gómez de la Serna, nuevo Fiscal del Supremo.



Pabellón en que será celebrada la Exposición española de Bellas Artes

suspendidas; y en el orden de las lamentaciones, demuestra su disgusto por la diferencia de criterio que se observa en los tenientes de alcalde; ¡es natural, Sr. Martín!

¿Quiere su señoría que piensen al unisono?

(Sería de ver!)

¿Y de la sesión secreta?

Un manotazo del Presidente hizo que mi cuerpo se elevara á merced de las alas, y en la Plaza Mayor, donde no se vé la estatua de Albarfáñez gracias al olvido en que el Municipio tiene á su conquistador, me vi transformado en mi figura primitiva, privándome de escuchar lo que interesaba á las *masas*.

Sin embargo, hay quien sospecha que los municipales estuvieron *contestes* en reprobación la conducta seguida por el Concejal objeto del *secreteo*, y que lo que allí se acordara supondría algo así como...

En fin, el secreto es secreto, y á nosotros no nos ha sido posible descubrirlo. El tiempo quizá sea el encargado.

Un Mosquito.

ESPAÑA EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉJICO

Tanto en España como en Méjico, ha causado verdadero entusiasmo la idea de celebrar en la ciudad del mismo nombre, con motivo del primer centenario de la independencia mejicana una exposición de Arte Español. La idea se debe al comité ejecutivo de la Junta Española del Centenario de aquella república.

La Exposición tendrá efecto en un elegante palacete, cuyos planos y proyectos se deben al arquitecto catalán D. Miguel Rostrand de Quintana. Su arquitectura es genuinamente española, vista é interpretada por quien ama el arte moderno, gusta de imprimir á los viejos modelos la gracia elegante de las nuevas orientaciones.

El palacete será de madera revestida de yeso, compuesto de dos cuerpos, y ocupará un área de 964 metros cuadrados.

Las obras costarán treinta y cinco mil pesos, y serán concluidas en dos meses y medio.

El día 15 de Agosto, el Pabellón podrá albergar los cuadros, las estatuas y todos los objetos que se expongan en él.

Se pensó en un principio que la Exposición fuera solo de obras de grandes artistas. Más ahora se ha resuelto que todas las industrias derivadas de las bellas artes, tengan su representación allí. Tapices, plata labra-

da, porcelana, hierro forjado, muebles artísticos, armas, cerámica, etc. etc., se exhibirán en departamentos perfectamente acondicionados de la planta baja, y en la alta los cuadros y las esculturas de los grandes artistas.

Por esta indicación se comprende el interés que despertará la Exposición. España, rica en industrias artísticas, puede enviar objetos de esta especie, que siempre son admirados y que han resistido á las más laboriosas imitaciones.

DECLARACIONES DE GALDÓS

Por *Esos Mundos* publica, en el número correspondiente al mes actual, un interesante trabajo titulado «Benito Pérez Galdós» (confesiones de su vida y de su obra).

En ese artículo, que firma *El bachiller Cochuelo*, se ponen en boca del Sr. Galdós las siguientes manifestaciones.

«Esto es insoportable. Esto es nauseabundo. En este partido se tropieza por excepción con hombres sinceramente republicanos, con hombres que deseen el advenimiento de la República.

Este partido está — continúa — pudriéndose por la inmensa gusanera de caciques y caciquillos. Tiene más que los monárquicos. En cada capital hay 50 que quieren imponer los caprichos de su vanidad ó de su ambición á todos sus correligionarios... Y si nada más hubiera esos 50, menos mal. Luego vienen los caciques de distrito y los de barrio... ¡Oh! ¡Esos vejesteros endiosados de Comité local y de barriada! ¡Papas rojas, que se creen infalibles é indescitibles!

Para hacer la revolución, lo primero, lo indiano pensable, sería degollarlos á todos. Si éstos trajeran la República; estaríamos peor que ahora. Sería cosa de emigrar. Suerte, que no hay miedo á que la traigan. ¡Hay cada revolucionario que tiene un miedo feroz á la revolución!... Hubiera usted visto á algunos de ellos cuando *la semana roja* de Barcelona, cuando aquí se dijo que iba á estallar la huelga general, irse huyendo de Madrid como rata... No sé que diablos ocurría entonces que á todos les salían negocios en provincias, ó tenían por esas tierras de Dios parientes enfermos de gravedad que les llamaban... ¡Y para ver este espectáculo me vine yo de Santander é interrumpí mi verano!... Luego, son muchos los republicanos que no quieren que venga la República porque no les conviene; van muy bien en el machito, haciendo la farsa de la oposición, sirviendo de comparsas en esta política repugnante, representando su papel de diputados ó de concejales, ú otros papeles peores...

En este partido son muy pocos los directores que trabajan desinteresadamente por el ideal; la desorganización es indescriptible, no se puede imaginar; no hay espíritu de disciplina, ni siquiera instinto de conservación... Si no fuera porque veo á esos caciquillos ir á su avío, sin saber disimularlo, creería que estaban locos. No se puede hacerlo peor para facilitar la victoria al adversario é imposibilitar la propia... Estoy harto de luchar sin esperanza de salvación entre tanta miseria. Así están disgregando la masa republicana, infiltrando el escepticismo entre los soldados de fila... ¡Oh! Usted no puede darse idea de lo que aquí se persiguen unos odios á otros y unas vanidades á otras... ¡Con qué ensañamiento, con qué perfidia, empleando todos los medios, hasta la difamación y la calumnia!

Ha habido día que pensé meterme en casa y no ocuparme de política. Pero lo he pensado mejor. Voy á irme con Pablo Iglesias. El y su partido son lo único serio, disciplinado, admirable que hay en la España política.

Reforma radical

El último ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones, ha puesto á la firma del Rey, antes de cesar en su cargo, un Real decreto importante que modifica por completo, de una manera radical y absoluta, la primera enseñanza en España.

Por de pronto el decreto establece preceptivamente la enseñanza graduada, desde 1.º de Enero de 1911, en toda población ó grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes.

Con esto desaparecen las denominaciones de Escuelas elementales, superiores, completas, incompletas, mixtas y cualquiera otra que exista, pues las Escuelas públicas llevarán en lo sucesivo el nombre de Escuela Nacional de Enseñanza primaria.

Cada escuela graduada tendrá tantas secciones como sean necesarias para que á cada una asistan como término medio 60 alumnos, número que podrá ser mayor en las secciones inferiores y menor en las más adelantadas. Cada sección estará á cargo de un maestro ó de una maestra, y todas ellas se hallarán bajo la dirección de un maestro director ó de una directora.

Los sueldos que habrán de disfrutar los maestros directores de escuelas graduadas serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón correspondiente. A los maestros de sección y á los de escuelas unitarias se les asignan los sueldos de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según escalafón.

Estos sueldos serán independientes del censo mayor ó menor de las poblaciones en que sirvan; y en atención á la mayor carestía de la vida en las grandes ciudades, los maestros disfrutarán como indemnización de residencia la cantidad de 250 pesetas en poblaciones con más de 20.000 habitantes; la de 350 en las de más de 40.000; la de 400 en las que tengan más de 100.000, y la de 500 en las que exceden de 400.000 habitantes.

Los maestros directores de escuelas graduadas y de escuelas unitarias en las poblaciones menores de 2.000 habitantes disfrutará de casa habitación para ellos y sus familias.

Los edificios para escuelas y la casa-habitación quedarán por ahora á cargo de los ayuntamientos, y donde éstos no tengan edificios propios, ó no los faciliten adecuados, á juicio del inspector de primera enseñanza, pagarán una cantidad según la escala uniforme que se establezca, lo cual parece indicar que el Estado se propone acometer la construcción de edificios escolares en condiciones de que en ellos pueda darse la enseñanza graduada.

Los maestros que tengan á su cargo clases nocturnas de adultos, seguirán percibiendo la gratificación que ahora tienen asignada.

La enseñanza en todas las escuelas será completamente gratuita á medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones ni por ningún otro concepto á los alumnos.

Hasta que se formen los escalafones definitivos del nuevo personal de escuelas graduadas, se anunciarán las vacantes de maestros directores con los siguientes sueldos: Poblaciones de más de 2.000 habitantes y menos de 10.000, con 1.500 pesetas; en las de más de 10.000 y menos de 20.000, con 2.000 pesetas; en las de más de 20.000 y menos de 40.000, con 2.500 pesetas, y en las de más de 40.000 habitantes 3.000 pesetas. Tendrán además la indemnización de residencia que les corresponda.

Las escuelas que queden vacantes en poblaciones menores de 2.000 habitantes se anunciarán con los siguientes sueldos: En las que tienen menos de 500 habitantes, con la dotación de 750 pesetas; en las poblaciones de 500 á 1.000 habitantes, con la de 1.000 pesetas, y en las de 1.000 á 2.000, con la de 1.250 pesetas.

Todas las plazas de maestro de sección se anunciarán con la dotación de 750 pesetas y sucesivamente irán ascendiendo según el escalafón que se forme al efecto.

CARNET DE UN CURIOSO



La educación del emperador chino

En este mes debe celebrarse en China un extraordinario acontecimiento: el emperador empezará á aprender á leer.

No es fácil misión la de enseñarle los 4.000 caracteres ideográficos que necesita tener en la memoria para poder saborear los libros chinos.

Naturalmente los libros sagrados son lo primero que debe aprender el emperador.

Sin embargo, el consejero Natié ha redactado una memoria acerca de este asunto, y en ella demuestra que las necesidades modernas exigen que el emperador, antes de leer los libros sagrados de China, aprenda otra cosa.

Y ésta otra cosa es el inglés.

Ou Tingfang, actual ministro de Negocios Extranjeros, será el profesor de inglés del Hijo del Cielo.

El alcoholismo en la antigüedad

El alcoholismo, esta terrible plaga de los tiempos modernos, se remonta á la antigüedad más pretérita. ¿Qué cosa no se remonta á la más pretérita antigüedad?

Hipócrates, padre de la medicina, escribió sobre el tratamiento para curar á los enfermos alcohólicos, cinco siglos antes de nuestra era. Platón, Aristóteles y Plutarco se ocupan de ellos y el último señala la degeneración de los hijos de padres alcohólicos.

Pero lo que muestra más vivamente la gravedad del mal, son las leyes promulgadas para contenerlo. Dracon impuso la pena de muerte á los borrachos. Solón, más indulgente, reservó la suprema sanción para los funcionarios que se embriagan.

Una ley, que haría las delicias de las modernas sectas antialcohólicas y también las de más de un tabernero, prohibía expender el vino, á no ser con agua, y Aristóteles, lejos de juzgar la embriaguez como atenuante para un criminal, la consideraba motivo para imponerle doble pena. En cuanto á Licurgo, conocido es su original procedimiento para alejar á los espartanos de la afición á la bebida, embriagando á los esclavos delante de los jóvenes para que éstos viesen la degradación en que cae el hombre cuando se abandona á los placeres del espirituoso licor.

NOTICIAS

Becerrada

Ya está organizada la que ha de celebrar el Ateneo Instructivo del Obrero el día 25 de Julio próximo, festividad de Santiago.

En ella, bajo la dirección de un conocido diestro, se lidiarán cuatro hermosos becerros de acreditada ganadería por las cuadrillas siguientes:

Picadores: Santiago Fernández, Santiago Romero, Luis González, Gabriel Encabo y Modesto García Iglesias.

Espadas: Francisco de la Fuente, Manuel Prieto, Antonio Sánchez de Luis y Mariano Obispo.

Banderilleros: Anastasio del Campo, Camilo Aguado, Cirilo Aguado, Félix Galvez, Marcelino del Campo, Gregorio Abad, Carlos Erroz Sorrosal, Ecequiel Romero y Pedro Galván.

Monosabios: José Brandis, José Fernandez, Isidoro Pérez y Enrique Ortega.

La presidencia de honor será ocupada por las bellísimas señoritas Dominica Astudillo, Carmen Cortés, Pura Goy y Emilia Calvo.

La fiesta será amenizada por una brillante banda de música y por la noche se celebrará una verbena en el local de la sociedad.

Ambas fiestas prometen estar muy animadas á juzgar por el entusiasmo que reina entre los socios y en la población en general.

Los Gabrielés

Esta simpática sociedad celebró su velada mensual el domingo pasado poniendo en escena la zarzuela *El Tuvél* y el juguete cómico *Hija única*, que obtuvieron muy buena interpretación por parte de las señoritas Ortigado y Fernandez y señora Mora y los señores Ortega, Pérez, Del Rey, Bernal, Cañadas, Ortega (E.) y Agustín.

Todos fueron muy aplaudidos así como el notable dibujante D. José Santisteban que pintó dos bellísimas decoraciones para la primera de las obras puestas en escena.

Reciban todos nuestra enhorabuena por el éxito obtenido.

El actual arrendatario de Contribuciones de esta provincia, ha sido suspendido en su cargo por la Delegación de Hacienda, la que se ha incautado de los valores y documentos que obraban en poder de los recaudadores.

Los coches de las líneas de Pastrana, Sacedón y Budia, empezaron el jueves á prestar el servicio, saliendo á las diez de la noche.

Se ha encargado de la dirección de la banda de música de esta ciudad el Sr. Castelló y es muy probable que el domingo toque en el Paseo de la Concordia.

Asunto importante

Se ha dictado una R. O. á instancia del señor Trevijano, contratista que fué de las obras del palacio de la Diputación provincial, ordenando que dicha Corporación pague al citado señor con las resultas del ejercicio corriente la cantidad que se le adeuda por intereses de demora, que asciende á unas 108.000 pesetas.

Ante la magnitud del conflicto que se avecina, la Diputación se renunó en sesión extraordinaria muy en breve y de lo que en ella ocurra ya tendremos al corriente á nuestros lectores.

El ministro de Hacienda llevará á las Cortes, tan pronto se constituya el Congreso, los siguientes proyectos de ley:

El general de Presupuestos para 1911; varios de créditos supletorios y extraordinarios por los concedidos en el interregno parlamentario, y otros que se piden; el de emisión de obligaciones del Tesoro; reforma de la contribución territorial y urbana; del impuesto sobre las utilidades; de los impuestos mineros y transportes

derechos reales y las sucesiones hereditarias; cédulas personales, azúcares, Consumos, cerillas, constitución de Haciendas municipales, y de régimen de la administración y rescusación de los productos de las minas de Almadén.

El proyecto de ley sobre emisión de obligaciones del Tesoro; fija la suma de 81 millones de pesetas, á la par, en una ó varias veces, con destino á cubrir gastos de carácter extraordinario, á fin de mantener la nivelación del Presupuesto y saldar la cuenta acreedora del Banco de España por el servicio de Tesorerías.

El Sr. Cobian ultima, entre otros, los siguientes proyectos, que oportunamente irá presentando á las Cortes:

Uno determinando las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España; otro sobre administración y contabilidad de la Hacienda; descripción de créditos; arreglo de los servicios de la Caja de Depósitos; ley de empleados de Hacienda; extinción de la Deuda al 4 por 100 exterior, dedicando al efecto siete millones de pesetas oro anualmente y emisión de 1.500 millones de pesetas, gradualmente, y con destino á mejoramiento de obras y servicios de interés nacional.

El Casino de Guadalajara ha pagado ya las 15.000 pesetas á que asciende el importe de la compra de la casa de los herederos de D. Carlos Reyes, adquirida por dicha sociedad.

Continúan con gran actividad las obras, en el piso bajo del local social, en el que habitan salón-café y billares, encontrando seguramente en ellos los señores socios una gran comodidad.

Antes de ayer, fué agredido en Yunquera, por Julián Montero, un sobrino suyo, quien recibió dos heridas graves.

La causa de la agresión ha sido debida á rivalidades del oficio de carniceros á que ambos se dedicaban, habiendo ingresado en la cárcel, el Julián y un hijo suyo.

Se ha organizado una cuadrilla juvenil de toreros alcarreños en la que figuran como matadores, Julián Llorente (a) *El Alcarreño* y Vicente Madrigal (a) *El Naranjero*, los que se hallan á disposición de las empresas que quieran contratarlos.

En el despacho del presidente del Congreso se han reunido los señores conde de Romanones, Canalejas, Maura, Morst, Zulueta, Ventosa, y Senante y los vicepresidentes y secretarios de ambas Cámaras, para recibir á mister Th. Lange, Secretario del Comité de Bruselas, y tratar de la constitución del grupo interparlamentario español que ha de asistir al Congreso que ha de celebrarse en aquella capital extranjera.

Hablaron los señores conde de Romanones y Morst, y se acordó por unanimidad constituir el expresado grupo y nombrar á su tiempo los dos individuos que han de asistir.

El miércoles á las doce se reunió el Consejo de Estado en sesión extraordinaria, para dar posesión á los nuevos consejeros.

Asistieron al acto el presidente del Consejo, señor Canalejas, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Concurrieron todos los nuevos consejeros, con excepción del Sr. Villanueva, y los de la Comisión permanente, con el presidente, señor Gullón.

Los nuevos consejeros prestaron juramento, con arreglo al ceremonial acostumbrado, ante la imagen de Cristo, y con la mano puesta sobre los Evangelios.

Terminado el acto de la jura, y posesionados los consejeros, el Sr. Canalejas pronunció un breve discurso de saludo.

Le contestó en nombre de los nuevos consejeros el Sr. Maura, que pronunció un elocuente y breve discurso, dando las gracias al presidente del Consejo.

Terminó el acto con algunas frases del presidente del alto Cuerpo consultivo, Sr. Gullón, saludando afectuosamente á sus nuevos compañeros.

La sesión terminó á las doce y treinta y cinco minutos.

LA GACETA

Días 17 á 23 de Junio de 1910

Día 17.—Gracia y Justicia. Real orden dictando reglas sobre escrituras de constitución de hipotecas sobre ferrocarriles ú otras obras públicas.

Día 22.—Gobernación. Real orden confirmando la de 18 de Mayo último, y resolviendo, como ampliación y aclaración á la misma, que de los fondos de cada provincia se abonen á los médicos de la Comisión mixta, al mismo tiempo que los honorarios á que tienen derecho, los que corresponden á los reconocimientos de mozos de otras provincias.

Día 18.—Fomento. Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores á las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Otro restableciendo el Servicio Central Hidráulico y el Negociado de Aguas, cuyas plantillas serán las que se indican.

Idem.—Real orden dictando reglas para unificar el servicio agronómico en forma que responda á lo que terminantemente prescribe la vigente ley de presupuestos.

Día 22.—R. O. disponiendo se devuelva á los interesados ó personas por los mismos autorizadas, previo el oportuno recibo, los documentos que los navieros tienen presentados en este ministerio para justificar las primas á la navegación y demás que comprende la ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

Día 23.—R. O. disponiendo que los Jefes provinciales de Fomento de las provincias invadidas por la langosta, dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias, para que por el personal que se indica, se observen los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectúan la avocación, denunciando los terrenos que queden invadidos.

Ecequiel Castelló

Único centro de pianos de teclado y manubrio

Afinaciones y reparaciones. Cuerdas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y á plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de la Exposición, disponible. MAQUINARIA calle Barquillo, 28.—Madrid.

Guadalajara, 1910.—Imp. Bardales, 5

Gramófonos

Los legítimos é inmejorables de la Compañía Francesa, iguales á los que vende Ureña se venden á plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos á todo comprador

Discos y agujas de todas las marcas



LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE

CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias

y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14. -- GUADALAJARA

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

VIDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEDERA con esteyas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne, trillos de sierras y pedernal

Se hacen y colocan cortinas-persianas

Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos. -- Madrid

GRAMOPHONOS

Deseando un año y á precios increíbles por lo económicos.

poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por

Gramófonos

desde 50 pts.

á 2.750



Todostcon máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.